

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>14 mayo 2024 Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputados Juan Manuel Cambrón Soria y Luis Fernando de Anda Flores.</p>	<p style="text-align: center;"><b>PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA</b></p> <p><b>1.</b> Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día nueve de mayo de dos mil veinticuatro.</p> <p><b>2.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p><b>3.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que el Congreso del Estado de Tlaxcala ordena inscribir con letras doradas en el muro de honor de la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el nombre de la "Universidad Autónoma de Tlaxcala"; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y</p>	<p>Votación orden del día: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = Se declara aprobado por <b>unanimidad</b> de votos.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = Se declara aprobada por <b>unanimidad</b> de votos de los presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = Se declara aprobada por <b>unanimidad</b> de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo general del Dictamen con Proyecto de Decreto: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = Se declara aprobada por <b>unanimidad</b> de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = Se declara aprobada por <b>unanimidad</b> de votos de los presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: <b>19</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = Se declara aprobada por <b>unanimidad</b> de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: <b>19</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = Se declara</p>

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Tecnología.</p> <p>4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>5. Asuntos generales.</p>	<p>aprobada por <b>unanimidad</b> de votos de los presentes.</p>